

Isonomía propone la inclusión de asignaturas de género en los nuevos grados universitarios

Un estudio constata la escasa presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones

REDACCIÓN ■ CASTELLÓN

La Fundació Isonomía de la UJI ha reflexionado sobre las consecuencias de la Ley Orgánica de Igualdad en la enseñanza superior y la implantación de los estudios feministas y de género en este ámbito en las III Jornadas sobre los Estudios de las mujeres, feministas y de género.

Como resultado de las intervenciones, se llegó a la conclusión de

incluir los estudios de género como materias concretas que relacionen cada una de las nuevas ramas del conocimiento universitario con los estudios de las mujeres, feministas y de género.

Durante las jornadas destacó la intervención de Capitolina Díaz Martínez, directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Educación y Ciencia, quien pronunció la conferencia *Futuro de*

los estudios de género en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Al concluir la sesión, Díaz Martínez recogió las propuestas para hacerlas llegar a la Secretaría de Estado de Educación y a la Conferencia de Rectores.

La conferencia inaugural corrió a cargo de María Jesús Izquierdo Benito, directora del Observatorio para la Igualdad de la Universitat Autònoma de Barcelona. Los datos obteni-

dos en sus estudios muestran que, si bien las mujeres representan la mayoría del estudiantado en la educación superior, "acontece el fenómeno del techo de cristal, porque la presencia de las mujeres se reduce drásticamente tanto en los puestos docentes como, sobre todo, en los de toma de decisiones".

Rosario Segura Grañó, del Instituto de la Mujer, aportó a las jornadas una visión general de la situación del proceso de adecuación de la Ley de Igualdad por parte del Ministerio de Trabajo. Las jornadas se enmarcaron en las actividades del Centro de Coordinación de los Estudios de Género de las Universidades de la Comunitat.